

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO N°046-2005

Lima, 31 de mayo 2005

CONSIDERANDO

Que, es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en las diversas actividades que desarrolla la Institución;

Que, para el cumplimiento del anterior considerando la Secretaría General tiene como objetivo servir de instancia de permanente coordinación entre el Directorio, la Alta Dirección y el resto de la Administración canalizando la información y documentación del Banco;

Que, en tal sentido se considera necesaria la participación de la entidad en el workshop sobre "Central Bank Governance", organizado por el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) y el Centre for Central Banking Studies del Banco de Inglaterra, que se llevará a cabo del 6 al 8 de junio en la ciudad de Fortaleza, Brasil;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 19 de mayo de 2005;

SE RESUELVE

Artículo 1°.- Autorizar el viaje de la señora Dehera Bruce Mitrani, Secretaria General, a la ciudad de Fortaleza, Brasil, del 6 al 9 de junio del 2005, a fin de participar en el programa indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje es como sigue:

Pasajes:	US\$	963,18
Viáticos 	US\$	800,00
Tarifa Única de Uso de Aeropuerto:	US\$	<u>28,24</u>
Total	US\$	1791,42

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

OSCAR DANCOURT MASÍAS
VICEPRESIDENTE
ENCARGADO DE LA PRESIDENCIA